PERITAR.

Nace la revista del peritaje profesional

Son muchas las plumas cualificadas que en las últimas dos décadas han puesto en duda la calidad de la pericia forense en edificación y urbanismo. Y es que no se le escapa a nadie que la responsabilidad civil de arquitectos, arquitectos técnicos, promotores y constructores, y otros agentes intervinientes del sector, anda en una fina línea entre realidad y temeridad.

En este periodo de tiempo, el sector de la construcción vive auténticas pesadillas judiciales sometidas, no en menos del 70% de los casos, a periciales sin rigor, sin ecuanimidad y sin la independencia y objetividad tan necesarias para que las sentencias gocen de la adecuada proporcionalidad entre daño y coste, y entre causa y culpa.

Tanto por la vía del artículo 1591 del Código Civil, como ya entrados en 2001, por la aplicabilidad de la Ley de Ordenación de la Edificación, el sector de la construcción-urbanismo vive horas bajas marcadas por el peso de la no calidad, transformada en demandas judiciales que vienen aderezadas por una componente pericial más que cuestionable y, hasta cierto punto, hasta punible.

Y es que vivimos desde hace más de 20 años una burbuja judicial enquistada de la que no se habla apenas. La responsabilidad civil en edificación y urbanismo no ha sabido encontrar la frontera precisa entre daño o defecto y falta de mantenimiento, entre coste de reparación proporcional y resarcimiento injusto, entre culpabilidad y presunción de inocencia.

Así pues, en 2010, de esta necesidad de objetivar un problema y darle una adecuada solución, surgió la idea de forjar una plataforma de difusión independiente sobre la calidad del mundo pericial en edificación y urbanismo.

En Tarragona, de la mano de Enric Casanovas (arquitecto y arquitecto técnico), Carlos Penalba (arquitecto), Xavier Escudé (abogado) y Francisco Alegría (editor) nace el compromiso y la idea firme de un gran proyecto a nivel estatal para llenar un hueco no ocupado por una revista de la calidad e independencia suficiente como para ser un referente en el sector judicial, en el de la abogacía, y como no, para todos los agentes de la edificación y el urbanismo



Sometidos en aquel momento al rigor de los efectos de una burbuja inmobiliaria insoportable, que tuvo y tiene todavía sus efectos, la idea embrionaria ha ido desarrollándose sin poder ver la luz por motivos económicos hasta este 2015.

La puesta en marcha de este ambicioso proyecto tuvo en sus inicios que recurrir forzosamente a un apoyo institucional masivo que validara la idoneidad, la oportunidad y la posibilidad de tal producto. Cabe destacar que fueron precisamente los apoyos institucionales del Colegio de Arquitectos e Ingenieros de Edificación de Tarragona y posteriormente el Colegio de Abogados de Tarragona, los primeros en llegar. Y fueron éstos la catapulta institucional para enlazar en menos de un año hasta 30 apoyos institucionales a nivel estatal entre los que destaca el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.

El apoyo de Colegios profesionales diversos, agrupaciones periciales, asociaciones de expertos y otros colectivos remarcables nos animó a poner en marcha los mecanismos necesarios para hacer nacer una revista pericial que forzosamente debía ser independiente y ofrecer una calidad objetiva de la pericia forense.

No ha sido hasta 2015, en gran medida por la dificultad del momento que se atravesaba debido a la caída del sector, que se ha podido dar luz verde al proyecto con la aparición del número 0 y el número 1 en formato digital. La revista PERITAR es ya una realidad que cuenta desde hace poco con el apoyo del Consejo General de Poder Judicial y que ya llena este hueco necesario desde la independencia para hacer llegar un mensaje veraz, contundente y preciso sobre las diferentes facetas del mundo pericial.

Parecía oportuno y necesario que la revista fuese capaz de afrontar áreas diversas e indiscutiblemente necesarias. Desde pedagogía sobre la adecuada praxis pericial, el desarrollo de casos reales, los conocimientos de casos concretos patológicos, sentencias remarcables y jurisprudencia creada, análisis de nueva normativa, así como de materiales y técnicas constructivas nuevas y que han generado riesgos, conforman el abanico de puntos de vista que la revista PERITAR ofrece.

PERITAR es pues un portal abierto y necesario, independiente pero interrelacionado con todos los agentes del sector que quiere promover una base de conocimientos periciales que ayude a dibujar una realidad más precisa y equilibrada, más justa y objetiva sobre los mecanismos que generan las demandas judiciales en edificación y urbanismo. De la mano de autores expertos y cualificados, reconocidos e independientes. PERITAR quiere ser el altavoz que promueva una pericia de calidad, denunciando los fraudes y abusos periciales que acosan al sector.

PERITAR quiere ser para la judicatura un punto de referencia que permita ayudar a que las sentencias judiciales gocen cada vez más de la verdadera esencia de la pericia forense, atenta y verdaderamente una mirada técnica que ilustre la justicia y no la confunda, como acostumbra a suceder en muchos casos.

PERITAR es un proyecto que nace en Tarragona y enlaza con Madrid. Es un proyecto multisectorial que pretende expandirse en todo el territorio como un elemento técnico de apoyo y ayuda a la pericia forense, contando para ello con la estructura de una editorial independiente y con más de 40 años de experiencia como es el Grupo Revista de derecho Urbanístico.

No cabe duda que el Consejo de Redacción de la Revista ya constituido, tiene como misión la búsqueda constante de la calidad pericial. Para ello, ya ha iniciado los pasos necesarios para contar con los mejores expertos, con los mejores autores y conocedores de las diferentes vertientes que confieren en la edificación y el urbanismo. Asimismo, la revista quiere ser también un portal para aquellos nuevos expertos que, en el buen desarrollo de sus funciones periciales quieran aportar sus experiencias y trasladarlas con el debido rigor a todo el sector profesional.

Asimismo, es un firme compromiso de PERITAR la denuncia y alarma sobre las inadecuadas praxis periciales, poniendo en marcha los mecanismos necesarios para convertir la pericia forense en edificación y urbanismo un sector profesional que goce de la alta reputación profesional que es exigible para la emisión de sentencias judiciales mejores y más precisas.

Veure revista a: http://www.rdu.es/articulos/revistas

Enric Casanovas Ripoll
Carlos Penalba Sedó
F. Xavier Escudé Nolla
Francisco J. Alegría Martínez de Pinillos

